ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO: No. 181 del 26 de diciembre de 2025

CONTRATISTA: TANIA CAMILA MONTENEGRO BUSTAMANTE

CONTRATANTE: CORPORACIÓN NASA KIWE

OBJETO: Imprimir 1000 cartillas y elaboración de 102 agendas en el marco del proyecto de inversión implementación de una estrategia que permita mejorar la capacidad de los actores de nivel municipal en los procesos de gestión de riesgo de desastre en municipios de jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe en los departamentos del Cauca y Huila, vigencia 2025.

PLAZO INICIAL: Hasta el 29 de diciembre de 2025
PRORROGA Nº1: Hasta el 31 de diciembre de 2025
SUSPENSION: Hasta el 08 de enero de 2026

VALOR CONTRATO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE., ($9.238.000)

SUPERVISOR: MANUELALFONSO MARTÍNEZ DÍAZ

Entre los suscritos, a saber, **ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.780.529, obrando en nombre y representación de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas NASA KIWE, con Nit. 800.237.214-1, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Interior y creado por Decreto Extraordinario No. 1179 de junio 9 de 1994, facultada para contratar en su calidad de Directora General según decreto No. 1560 del 24 de diciembre de 2024 y acta de posesión No. 230 del 27 de diciembre de 2024, quien para los efectos de la presente acta se denominará **NASA KIWE** y **TANIA CAMILA MONTENEGRO BUSTAMANTE,** mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.690.634 de Popayán, obrando como propietaria del establecimiento de comercio denominado **MAS PUBLICIDAD COMUNICACIÓN VISUAL,** como **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo, SUSPENDER en tiempo el contrato en mención, previas las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que entre NASA KIWE y EL

CONTRATISTA, se suscribió el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 181 de 2025, cuyo objeto es*:* Imprimir 1000 cartillas y elaboración de 102 agendas en el marco del proyecto de inversión implementación de una estrategia que permita mejorar la capacidad de los actores de nivel municipal en los procesos de gestión de riesgo de desastre en municipios de jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe en los departamentos del Cauca y Huila, vigencia 2025.**2)** Que el supervisor del contrato mediante comunicación del 31 de diciembre de 2025, solicita la suspensión temporal del contrato de COMPRAVENTA, de acuerdo a la justificación que se anexa a la presente acta. **3)** Que el tipo de contrato suscrito – PRESTACIÒN DE SERVICIOS– admite la suspensión. **4)** Que el contrato mencionado se encuentra vigente. Por lo anterior las partes **ACUERDAN: PRIMERO:** Suspender a partir de la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II, la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 181 de 2025, hasta el 08 de enero de 2026. **SEGUNDO**: Las partes manifiestan que esta suspensión no acarrea costos adicionales, ni contraprestaciones, ni perjuicios para las partes. **TERCERO: EL CONTRATISTA** no podrá solicitar ningún tipo de reajustes por el tiempo que dure la suspensión del contrato. **CUARTO: INTEGRALIDAD DOCUMENTAL**: El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del contrato y se da por perfeccionado una vez sea firmado electrónicamente por las partes.